



Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentan 24 iniciativas para reformar la Constitución y diversas leyes

Boletín No. 0164

En la sesión semipresencial de este miércoles, diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios presentaron 24 iniciativas sobre temas relativos a parentesco en cargos, fondo verde, pensiones, jornada laboral, fiscalías para delitos de violencia contra la mujer, estímulos fiscales, deducción de pagos por servicios de enseñanza, sanciones por el delito de aborto, comercio con fentanilo, regulación del cáñamo cannabis spp, e información de enfermedades.

También, en materia de telefonía móvil, interpretaciones en la ley, delincuencia organizada, interés superior de los adultos mayores, Día Nacional de la Industria Eléctrica, uso del asbesto, medalla al mérito marítimo, servicios personales de seguridad pública y salud, transición energética, titular del Poder Ejecutivo Federal, ciberacoso, feminicidio y vivienda.

Evitar parentesco en sucesión de cargos

La diputada Clara Luz Flores Carrales (Morena) presentó iniciativa que reforma y adiciona los artículos 82, 115 y 116 de la Constitución Política, para establecer que quien desee desempeñar el cargo de presidente o presidenta de la República, gobernador o gobernadora, presidenta o presidente municipal, regidora o regidor, síndica o síndico, no podrá tener parentesco en línea recta por consanguinidad y por afinidad en primer grado, en línea colateral por consanguinidad y por afinidad hasta el segundo grado, con la persona a quien pretenda suceder. Será analizada por la Comisión de Puntos Constitucionales.



Crear el Fideicomiso Fondo Verde de Resiliencia Climática

De MC, la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla planteó reformar las Leyes General de Cambio Climático, de Transición Energética, de Planeación y la Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a fin de crear el Fideicomiso Fondo Verde de Resiliencia Climática, el cual será un instrumento financiero destinado a apoyar proyectos y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, así como la gestión integral del riesgo de desastres naturales. Fue enviada a las comisiones unidas de Cambio Climático y Sostenibilidad y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Compatibilidad de pensiones por jubilación y viudez

El diputado del PRI, Yerico Abramo Masso, propuso adicionar un artículo 132 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para precisar que, en el caso de compatibilidad de las pensiones por jubilación y viudez, el Estado garantizará el pago íntegro de ambas, por lo que la suma de las mismas podrá exceder el monto equivalente a diez veces el salario mínimo, ya que ambas pensiones tienen orígenes distintos, garantizan derechos diferentes y tienen autonomía financiera. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social.

Reducir la jornada laboral

Por el PT, el diputado José Alejandro Aguilar López impulsa reformar la fracción IV apartado A y la fracción II apartado B del artículo 123 de la Constitución Política, a efecto de reducir la jornada laboral a 40 horas semanales, al establecer que, por cada cinco días de trabajo, disfrutará el trabajador de dos de descanso. Fue canalizada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Fiscalías para delitos de violencia contra la mujer

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM) propuso iniciativa que reforma los artículos artículo 102 y 116 de la Constitución Política, para que la Fiscalía General de la República cuente con una fiscalía especializada en la atención de delitos de violencia contra la mujer, y que las legislaturas estatales establezcan en sus constituciones la creación de este tipo de fiscalías especializadas, las cuales deberán contar con un cuerpo técnico con alto nivel profesional y capacitado en perspectiva de género. Se mandó a la Comisión de Puntos Constitucionales.



Estímulos fiscales para quien contrate personas de 45 a 64 años

Omar Antonio Borboa Becerra, diputado del PAN, dio cuenta de dos iniciativas que se remitieron a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. La primera, reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con la intención de otorgar un estímulo fiscal equivalente al 20 por ciento del salario efectivamente pagado a quien contrate personas de 45 a 64 años.

Hacer deducibles pagos totales por servicios de enseñanza

La segunda, adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a efecto de hacer deducibles los pagos totales por servicios de enseñanza correspondientes a los tipos de educación básico, medio superior y superior a que se refiere la Ley General de Educación, efectuados por el contribuyente para sí, para su cónyuge o para la persona con quien viva en concubinato y para sus ascendientes o sus descendientes en línea recta.

Sanciones por el delito de aborto

La diputada Mariana Benítez Tiburcio (Morena) planteó reformar el Código Penal Federal, para establecer que el aborto es la muerte del producto de la concepción después de las doce semanas de gestación. También, aumentar la sanción a quien hiciere abortar a una mujer o persona gestante, al establecer que será de tres a cinco años de prisión y si mediare violencia física o moral, se impondrán al delincuente de seis a ocho años de prisión. Se envió a la Comisión de Justicia.

Contemplar penas por comercio con fentanilo

César Alejandro Domínguez Domínguez, diputado del PRI, dio a conocer iniciativa que reforma el artículo 194 del Código Penal Federal, a efecto de establecer que cuando el estupefaciente denominado fentanil (1-fenetil-4-n-propionil-anilino-piperidina), la pena será de cincuenta a sesenta años de prisión y de cien hasta quinientos días multa, a quien lo comercialice, transporte, trafique, comercie, suministre, introduzca o extraiga del país, aporte recursos económicos o realice actos de publicidad o proponga. Se remitió a la Comisión de Justicia.



Generar políticas públicas para regular el cáñamo cannabis spp

Se turnó a las comisiones de Salud y de Justicia para dictamen, y a la de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para opinión, una iniciativa del diputado Juan Antonio González Hernández (Morena) para reformar las leyes General de Salud y de Desarrollo Rural Sustentable, y el Código Penal Federal, a fin de que la Secretaría de Salud genere y ejecute políticas públicas para la regulación de la fase experimental y comercial en la producción del cáñamo cannabis spp, el cual no deberá de exceder el uno por ciento del compuesto denominado tetrahidrocannabinol THC.

Además, señalar que, para el uso industrial de dicho cáñamo, no será punible la experimentación, siembra, cultivo, cosecha, elaboración, producción, comercialización, transportación, exportación o importación en los términos y condiciones de la autorización emita.

Informar sobre enfermedades

Por el PT, la diputada Margarita García García propuso modificar los artículos 137 y 138 de la Ley General de Salud, a efecto de que las personas que ejerzan la medicina o que realicen actividades afines, así como jefes o encargados de laboratorios, directores de unidades médicas, escuelas, fábricas, talleres, asilos, jefes de oficinas, establecimientos comerciales o de cualquier otra índole, estén obligados a dar aviso a las autoridades sanitarias de los casos de enfermedades que consideren puedan provocar afectaciones a la población. Se remitió a la Comisión de Salud.

Crear registro de usuarios de telefonía móvil

El diputado del PVEM, Ernesto Núñez Aguilar, planteó adicionar una fracción XLII Bis al artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el propósito de establecer un registro de usuarios de telefonía móvil, mismo que será actualizado con el registro de titulares de líneas de prepago y postpago; será gratuito y los datos deben ser eliminados de los registros después de un año calendario de la conclusión del servicio. Dicho registro incluirá el número telefónico correspondiente a la línea adquirida, nombre completo, CURP y número de identificación oficial con fotografía, entre otros. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.



Prevenir interpretaciones

La diputada Genoveva Huerta Villegas (PAN) presentó dos iniciativas; una, deroga el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022, por el que se reforman disposiciones de las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, invalidado por resoluciones del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las acciones de inconstitucionalidad 29/2023 y sus acumuladas 30/2023, 37/2023, 43/2023 y 47/2023, a fin de prevenir interpretaciones laxas, abonar a la seguridad jurídica y garantizar que la estructura normativa sea coherente y concordante con la Constitución. Se turnó a las comisiones unidas de Gobernación y Población y la de Transparencia y Anticorrupción.

Derogar fracciones de Ley contra la Delincuencia Organizada

Su segunda propuesta busca derogar las fracciones VIII, VIII Bis y VIII Ter del artículo 2o de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en temas de contrabando y su equiparable, defraudación fiscal y comprobantes fiscales, a fin de prevenir interpretaciones laxas y abonar a la seguridad jurídica, pues fueron declaradas inconstitucionales en la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 130/2019. Se envió a la Comisión de Justicia.

Principio del interés superior de las personas adultas mayores

Azucena Arreola Trinidad, diputada de Morena, impulsa iniciativa que reforma el artículo 4º de la Constitución Política para establecer que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de las personas adultas mayores, garantizando de manera plena sus derechos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales.

Las personas adultas mayores tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades, con el objetivo de garantizar su dignidad y bienestar y promover su autonomía e independencia. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a las personas adultas mayores. Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales.



Declarar el Día Nacional de la Industria Eléctrica

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas (PVEM), presentó una iniciativa para declarar el 27 de septiembre de cada año como “Día Nacional de la Industria Eléctrica”, en reconocimiento de la nacionalización de la industria eléctrica el 27 de septiembre de 1960 y la importancia de este sector en el desarrollo económico y social del país, así como visibilizar los retos que se enfrenta para consolidar una transición energética, justa y sostenible. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población.

Erradicar uso del asbesto

La diputada Evangelina Moreno Guerra (Morena) pidió expedir la Ley General de Erradicación del Asbesto, cuyo fin sería prohibir las exportaciones e importaciones como materia prima o productos manufacturados con asbesto, el uso, obtención, elaboración, conservación, envasado, distribución o almacenamiento, así como establecer el proceso de demolición, reparación, mantenimiento y sustitución del asbesto. Se turnó a las comisiones unidas de Salud y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

Gastos en servicios personales de seguridad pública y salud

En una iniciativa para reformar los artículos 10 y Sexto Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN) propuso que los gastos en servicios personales asociados a seguridad pública y a la salud y la implementación de leyes en esta materia no se sujeten a los límites establecidos, sino por el monto que se requiera para dar cumplimiento. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su dictamen.



Medalla al mérito marítimo Pedro Sainz de Baranda y Borreiro

Humberto Coss y León Zúñiga, diputado de Morena, presentó una iniciativa, también suscrita por Gabriela Georgina Jiménez Godoy, a fin de modificar el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados para instituir la entrega anual de la medalla al mérito marítimo Pedro Sainz de Baranda y Borreiro, al ciudadano, ciudadana o ciudadanos mexicanos u organización de la sociedad civil que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso al desarrollo marítimo de México. Se envió a la Comisión Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Definir distribución, generación y transmisión

La diputada Clara Cárdenas Galván (Morena), en una reforma al artículo 3º de la Ley de Transición Energética, planteó incluir la definición de distribución como la acción de acercar y dar destino a la energía eléctrica a través de la red o líneas de transmisión la electricidad de bajo voltaje, la de generación como la actividad de transformar energía y producir electricidad, y la de transmisión como la acción de transmitir por medio de la red o líneas de transmisión la electricidad de alto voltaje. Se canalizó a la Comisión de Energía.

Establecer el término de persona Titular del Poder Ejecutivo Federal

También de Morena, la diputada María del Rosario Orozco Caballero presentó iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política, a fin de sustituir el término de presidente de la República por el de persona Titular del Poder Ejecutivo Federal. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.



Piden tipificar el delito de ciberacoso

La diputada Alejandra Chedrahui Peralta (Morena) propuso adicionar el Código Penal Federal y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, para definir el delito de ciberacoso como cualquier conducta realizada mediante el uso de tecnologías de la información, redes sociales, dispositivos electrónicos, plataformas digitales o cualquier medio digital, con la finalidad de hostigar, acosar, intimidar o atemorizar a una persona, afectando su dignidad, tranquilidad, integridad o seguridad. Estipula sus agravantes, y sancionarlo desde uno hasta 10 años de prisión.

Además, señalar que las empresas y plataformas digitales que no implementen medidas de protección adecuadas serán sancionadas con multas de mil a cinco mil Unidades de Medida y Actualización, sin perjuicio de las responsabilidades penales que puedan derivarse. Se turnó a las comisiones de Justicia y de Gobernación y Población.

Prisión preventiva oficiosa para tentativa de feminicidio

En una segunda iniciativa para reformar el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política, Chedrahui Peralta sugiere incluir la tentativa de feminicidio entre los delitos por los que un juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente. Se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales

Inmuebles recibidos en dación

Alejandro Carvajal Hidalgo, diputado de Morena, dio lectura a una iniciativa para reformar los artículos 208 y 228 de la Ley del ISSSTE y facultar al Instituto para celebrar actos jurídicos y contratos con la finalidad de poder aportar los bienes inmuebles recibidos en dación de pago para construir vivienda adecuada, y determinar que el Fondo de Vivienda mediante su Comisión Ejecutiva emitirá los lineamientos para las aportaciones de bienes inmuebles. Fue enviada a la Comisión de Seguridad Social.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/10/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

